

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

67.

(Exp. N° 121700-000044-25) - A solicitud del Centro de Estudiantes de Humanidades y Cs. de la Educación, en ocasión de la realización de su Asamblea General, el Consejo de la Facultad resuelve flexibilizar el control de asistencia el día 28.05.25 a partir de las 20 hs. (9 en 9)

PM/mV.

Montevideo, 15 de Mayo de 2025

Pase a la UCE y siga al Dpto. de Administración de la Enseñanza.